

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 20 de junio de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Nobecanca Hostelería, S.L.
 NIF: B-21400023.
 Expediente: H-43/06-EP.
 Fecha: 25 de mayo de 2007.
 Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
 Materia: Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
 Infracciones: Muy grave, art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
 Sanción: Multa de 3.000 euros.
 Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 20 de junio de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de 20 de junio de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don Francisco Cano Martín.
 NIF: 44.207.938-Y.
 Expediente: H-12/07-EP.
 Fecha: 24 de mayo de 2007.
 Acto notificado: Propuesta y Resolución de expediente sancionador.
 Materia: Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
 Infracciones: Leve, art. 21.6 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
 Sanción: Multa de 180 euros.
 Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 20 de junio de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas Subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Cádiz ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Programa: Fomento del Empleo Asociado

Expediente: RS.003.CA/07.
 Beneficiaria: Costa Madera, S.L.L.
 Municipio: Chiclana de la Frontera.
 Importe: 3.000,00 €.

Cádiz, 1 de junio de 2007.- La Delegada, Angelina M.ª Ortiz del Río.

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas Subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Cádiz ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Programa: Fomento del Empleo Asociado

Expediente: RS.01.CA/06.
 Beneficiario: Innova-Mol, S. Coop. And.
 Municipio: Sanlúcar de Barrameda.
 Importe: 12.000,00 €.

Expediente: RS.04.CA/06.
 Beneficiario: Grúas y Recambios Sierra de Lijar, S.L.L.
 Municipio: Algodonales.
 Importe: 6.000,00 €.

Cádiz, 7 de junio de 2007.- La Delegada, Angelina M.ª Ortiz del Río.

NOTIFICACIÓN de 18 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de requerimiento por solicitud de cambio de titularidad en relación con el expediente núm. ES. 41.1.00366.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar a Generalpetro, S.L., en relación con su solicitud de cambio de titularidad, mediante el presente escrito y en virtud de lo pre-